

Santiago, 22 de septiembre de 2022

HECHO ESENCIAL

Señores

Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449
Comisión para el Mercado Financiero – CMF

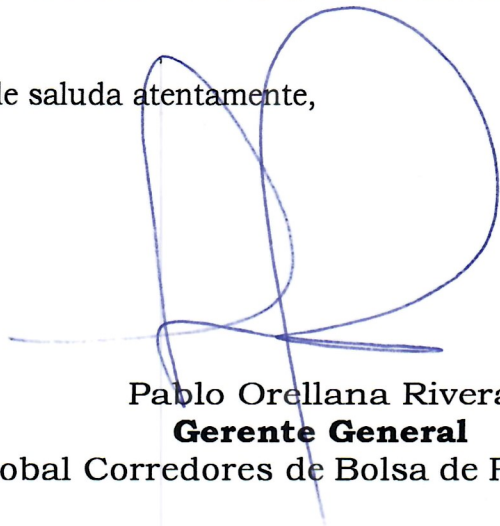
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso '2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma General N°30 de esta Comisión, y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad Nuevo Capital Corredores de Bolsa de Productos S.A. ("Sociedad"), vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- La sociedad de Inversiones El Trigal S.P.A., Rol Único Tributario N° 76.871.356-1, accionista minoritario de la Sociedad, con fecha 21 de septiembre de 2022, vendió, cedió y transfirió a don Rodrigo Andres Pinilla Asencio, cedula nacional de identidad N° 13.112.861-4, la cantidad de 71.000.000 de sus acciones en la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pablo Orellana Rivera
Gerente General
Banglobal Corredores de Bolsa de Productos S.A.